	FUERZA AÉREA COLOMBIANA-CACOM-5
	CONSTANCIA CIERRE ADMINISTRATIVO

Lugar y fecha: Rionegro, 28 de enero de 2019.

EL SUSCRITO Coronel IVAN DARIO GOMEZ VILLEGAS, Segundo Comandante Comando Aéreo.

HACE CONSTAR

Que el 15 Septiembre de 2017 en Rionegro Antioquia, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 y **POLICROMIAS DE ANTIOQUIA S.A.S** NIT.900.953375-0 celebraron el contrato de prestación de servicios **No. 053-00-H-CACOM-5-GRUAL-2017**, cuyo objeto consiste en Arrendamiento de fotocopiadoras para el Comando Aéreo De Combate No.5.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015**, vencidos los términos de los amparos solicitados en la garantía de cumplimiento y de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Que una vez liquidado el contrato el pasado 30 Noviembre 2018 y vencidas las vigencias de los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENTE HASTA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	30%	30-11-2018
Pago de salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A

Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de bienes	30%	30-07-2018
Otros	N/A	N/A

Que las garantías no fueron afectadas durante su vigencia

Que de conformidad con los antecedentes expuestos, se procede al cierre administrativo del expediente de contratación y su correspondiente archivo.

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP.

Coronel IVAN DARIO GOMEZ VILLEGAS
Segundo Comandante Comando Aéreo

Elaboró: T3 MOSCOSO ANGARITA LUIS FELIPE
Comandante Escuadrilla Redes y Comunicaciones.